

POLÍTICAS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Año Escolar 2026–2027

1. Inscripciones y Programa

Las inscripciones al Programa de Actividades Extracurriculares deberán realizarse en línea por los padres de familia entre el **12 y el 21 de agosto de 2026**. Finalizado este plazo, el Portal del Colegio será inhabilitado automáticamente.

No podrán participar en las actividades los estudiantes que no hayan completado previamente el proceso de inscripción en línea.

La inscripción al Programa de Actividades Extracurriculares es de **carácter anual** y compromete la participación del estudiante durante todo el año escolar. Los retiros únicamente serán autorizados por las causas contempladas en el apartado **Retiros del Programa**.

Las solicitudes de inscripción extemporánea o cambio de actividad deberán realizarse mediante el **Formato de Novedades**, el cual puede solicitarse al correo:

cbactividades@colegiobolivar.edu.co

El Programa de Actividades Extracurriculares **no contempla período de prueba**.

2. Duración del Programa

Las actividades iniciarán el **1 de septiembre de 2026** y finalizarán el **22 de mayo de 2027**.

3. Intensidad de las Actividades Deportivas

La frecuencia semanal de las actividades será la siguiente:

Equitación

- Una (1) jornada semanal.
- Tiene costo adicional.

Tenis

- **Preprimaria, Primaria y Middle School:** dos (2) jornadas semanales.
- Tiene costo adicional.

Preprimaria

- Dos (2) jornadas semanales.
- En fútbol se contemplan dos jornadas entre semana y entrenamiento los sábados.

Primaria

- Tres (3) jornadas semanales.
- Dos (2) jornadas complementarias opcionales.

Middle School y High School

- Cuatro (4) entrenamientos semanales.
- Dos (2) jornadas complementarias opcionales.

Los sábados podrán programarse entrenamientos o encuentros deportivos dentro o fuera del Colegio, según la planificación de cada actividad.

4. Horarios

Jornada	Horario
Lunes a viernes	2:30 p.m. – 4:30 p.m.
Miércoles Estratégicos	12:00 m. – 2:30 p.m.
Sábados	6:30 a.m. – 4:00 p.m., según la actividad

5. Costos

El valor mensual de las actividades extracurriculares es el siguiente:

Sección	Valor mensual
Preprimaria	\$330.000
Primaria	\$300.000
Middle School	\$300.000
High School	\$300.000

Este valor permite al estudiante participar en **hasta dos actividades**, siempre que los horarios no se superpongan, **sin costo adicional**, excepto en **Equitación y Tenis**.

Actividades con costo adicional

Actividad	Valor
Equitación (1 jornada semanal)	\$265.000
Tenis Preprimaria (2 jornadas)	\$330.000
Tenis Primaria y Middle School (2 jornadas)	\$300.000

Al realizar la inscripción, la familia adquiere el compromiso de pago correspondiente al año escolar, ya que el Colegio realiza la contratación del personal docente y la planeación del programa con base en las inscripciones recibidas.

No se realizan devoluciones ni cobros proporcionales por períodos parciales, salvo en los casos contemplados en el apartado **Retiros del Programa**.

6. Cancelación de Actividades

Cada actividad deberá contar con un mínimo de **diez (10) estudiantes** para su apertura.

Si durante el año el número de participantes disminuye por debajo de este mínimo, el Colegio podrá cancelar la actividad.

En este caso, el estudiante podrá:

- Elegir una nueva actividad, o
- Cancelar su participación en el programa durante el resto del año escolar,

sin que ello implique penalización alguna.

7. Retiros del Programa

Los retiros del Programa de Actividades Extracurriculares únicamente serán autorizados en los siguientes casos:

- Retiro definitivo del estudiante del Colegio.
- Incapacidad médica superior a treinta (30) días calendario.
- Decisión institucional.

En caso de incapacidad médica, los padres deberán solicitar el **Formato de Novedades** y enviarlo diligenciado, junto con el soporte médico, al correo:

cbactividades@colegiobolivar.edu.co

Si este procedimiento no se realiza oportunamente, los cobros continuarán efectuándose.

8. Servicio de Transporte

Durante el proceso de inscripción deberá indicarse si el estudiante requiere servicio de transporte al finalizar la actividad extracurricular.

Los estudiantes que **no utilizan transporte escolar durante la jornada regular** y requieran este servicio para las actividades extracurriculares deberán comunicarse con la Oficina de Transporte a la **extensión 284** o al correo:

ldiaz1@colegiobolivar.edu.co

Este servicio tiene un costo adicional.

El transporte para las actividades programadas los sábados será responsabilidad de los padres de familia.